



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
VISTO:

El Expediente N° 0503-00508 y su acumulado 0503-99735; en el cual el Dr. Carlos Alberto Lista, Profesor Titular de la Cátedra "B" de Sociología del Derecho, solicita se aprueben el informe de actividades académicas y plan de tareas correspondientes a los ciclos lectivos 2002-2003, respectivamente ; y

CONSIDERANDO:

Que se ha emitido dictamen favorable por parte del Coordinador del Departamento de Estudios Básicos;

Que las referidas actuaciones cuentan con informe favorable de Secretaría Académica.

Que la Comisión de Enseñanza y Concursos a fs. 18, se ha pronunciado favorablemente;

Que puesto a consideración, el despacho fue aprobado por unanimidad;

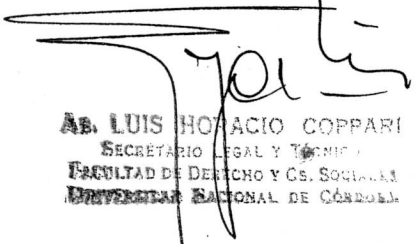
Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

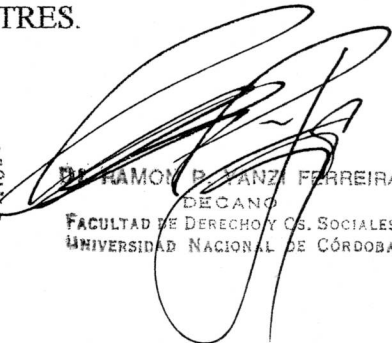
Art. 1°.- Aprobar el Informe de actividades 2002 y el Plan de tareas 2003, presentados por el Profesor Titular de la Cátedra "B" de Sociología del Derecho, Dr. CARLOS ALBERTO LISTA.

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, pase al Departamento de Estudios Básicos a sus efectos, dése copia y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A TRES DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRES.


AB. LUIS HORACIO COPPARI
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
SECRETARIA
LEGAL Y TECNICA


DR. RAMON D. XANXI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N° 162/03.-